



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1108-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1541-08-2011, de fecha 20 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar al señor ISRAEL CHUCK ROBERT YAX DE LEÓN, en el puesto de Analista I (Inspector I, Municipal) de Inspección General, plaza No. E 1154 y en lugar del mencionado se autorice contratar a la señora ANA LUCRECIA MEJICANO ROQUE, por un período de un mes a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la autorización para contratar al señor ISRAEL CHUCK ROBERT YAX DE LEÓN, en el puesto de Analista I (Inspector I, Municipal) de Inspección General, plaza No. E 1154, dispuesta en Acuerdo No. 1052-2011 de fecha 16 de agosto de 2011;

**ARTÍCULO 2º.** Autorizar la contratación de la señora ANA LUCRECIA MEJICANO ROQUE, en el puesto de Analista I (Inspector I, Municipal) de Inspección General, plaza No. E 1154, por un período de un mes contado a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,200.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-05-101-11-022-1154 del Programa "13 Elecciones 2011";

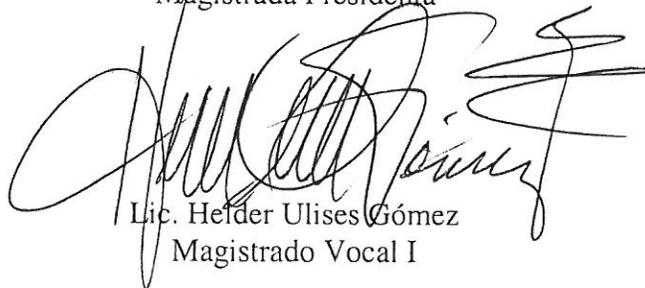
**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



Lic. Hélder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General